

Moratín y Godoy en la gestión liberal de la memoria histórica española (1820-1900)

Antonio CALVO MATURANA

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Este artículo plantea una reflexión sobre los españoles exiliados durante el sexenio posterior a 1808, basándose sobre todo en los casos del alabado Leandro Fernández de Moratín y de su denostado protector, Manuel Godoy. Partiendo de su destierro, veremos cómo una vez fallecidos, la gestión política liberal tendrá mucho que ver con la percepción histórica que hoy tenemos de ellos. Gracias al periplo que durante décadas padeció el cuerpo del dramaturgo, analizaremos las lagunas políticas de la construcción del imaginario español durante el siglo XIX.

Palabras clave: Moratín hijo. Godoy. Goya. Meléndez Valdés. Isabel II. Nacionalismo español. Memoria Histórica. Liberalismo. Siglo XIX.

ABSTRACT

In 1828, the dramatist Leandro Fernández de Moratín was buried in the cemetery of Père Lachaise, in Paris. Manuel Godoy, the hated First Minister of Charles IV of Spain, has lain in the same place since 1851. They both had to run away from Spain during the reign of Ferdinand VII, and lived in the French exile. Thanks to a Royal Order by Elisabeth II, Moratín's corpse was moved to a mausoleum in Spain and his memory was honoured. However, his protector, Godoy, is still the Spanish antihero for most of the historians. This essay analyzes the construction of the Spanish memory during the nineteenth century since the establishment of liberalism, a political system which also paid tribute to other artists protected by Godoy and exiled in France: the painter Goya and the poet Meléndez Valdés.

Key words: The younger Moratín. Godoy. Goya. Meléndez Valdés. Elisabeth II. Spanish Nationalism. Historical Memory. Liberalism. 19th century.

1. UN PASEO POR LA “ISLA DE LOS ESPAÑOLES” DEL CEMENTERIO DE PÈRE LACHAISE

«En cuanto a Godoy, yo estoy en que no existe hombre peor en toda la redondez de la tierra. Pueden perdonársele los medios de su elevación; puede perdonársele que sea polígamo, ateo, verdugo, venal, y otras faltas por el estilo; pero lo que no tiene nombre y prueba mejor que nada la corrupción de las costumbres, es que proteja a los malos poetas, dando cordelejo a los que son buenos, y además nacionales, españoles como yo, y no admitimos ese fárrago de reglas ridículas y extranjeras con que Moratín y otros poetastros de polaina embaucan a los tontos».

(Benito Pérez Galdós: *Episodios Nacionales. La Corte de Carlos IV.*¹)

¹ Madrid, Alianza, 2006.

Con párrafos como éste, plasmó Pérez Galdós la polémica teatral de tiempos de Carlos IV. En el texto, como no podía ser de otra manera, la figura de Moratín hijo aparece ligada a la de Manuel Godoy. La figura de don Leandro estaba vinculada a la de aquel y así, como bien recogió don Benito décadas más tarde, lo entendieron sus contemporáneos. Gracias a Godoy pudo Moratín publicar sus más importantes obras protegido de la Inquisición y sustentado por los ingresos que le reportaban sus cargos de carácter político-cultural. Las propias palabras del dramaturgo tras el Motín de Aranjuez, aunque menos afectadas que las odas de antaño², no dejan lugar a dudas:

«Yo no soy amigo de Godoy, ni su consejero, ni criado. Pero todo lo que soy se lo debo a él, y aunque la filosofía de recibir favores sin mostrarse agradecido por ellos está muy en boga hoy, me tengo en demasiada estima para abonarme a esa infamia»³.

Las turbulencias de 1808 y 1814 dieron con ambos personajes en el exilio. Fernando VII intentó legitimar su ascenso al poder en oposición a una corte corrupta y a un pérfido invasor dando lugar a la primera gran generación de exiliados españoles. Así se refería Godoy a estas proscripciones que también aborrecieron los liberales:

«...el feroz partido que derribó en España todas las esperanzas, que todo fue por tierra, que una tabla indefinible de proscripciones desoló el reino entero, y que nadie quedó en pie sino los jefes, las criaturas, los adherentes y las agregaciones naturales de aquel bando que esquilmo para sí solo todas las ganancias de la patria; bando hereditario que ha pesado sobre la España y sobre el mismo rey Fernando tanto tiempo, sin respetar siquiera el mismo lecho de su muerte; que ahora todavía, la luz que ha reanimado a la moribunda España, la querrían apagar en torrentes de sangre»⁴.

Moratín tuvo la oportunidad de regresar, a pesar de su “impopular” carrera política como colaborador de dos de los grandes denostados del ideario posterior a 1814: Manuel Godoy y José I. Manuel Silvela, amigo y biógrafo del escritor, intenta excusar ambos “deslices” en su *Vida de don Leandro Fernández de Moratín*, dando las coartadas desde entonces recurrentes para exculparle. En primer lugar reconoce la predilección del Príncipe de la Paz por Moratín, «y en verdad –dice Silvela– que si el acierto que tuvo en esta elección le hubiese tenido en todo, la posteridad en lugar de murmuraciones no tendría que tributarle sino elogios»⁵. Continúa la defensa refu-

² «Obras de don Nicolás y de don Leandro Fernández de Moratín» en *B.A.E.*, 2. Madrid, Atlas, 1944, pp. 582-585.

³ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*. Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 38

⁴ GODOY, Manuel. “Memorias críticas y apologéticas para la Historia del reinado del Señor Don Carlos IV de Borbón”. *BAE*, 88 y 89. Madrid, Atlas, 1965, vol. I, p. 5

⁵ “Vida de don Leandro Fernández de Moratín” en *Obras póstumas de Manuel Silvela. Las publica, con la vida del autor, su hijo D.Francisco Agustín Silvela*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Don Francisco de Paula Mellado, 1845, tomo 2/2, p. 24.

tando a los «rígidos censores» que atacan al dramaturgo por esta relación, que trata de atenuar:

«Moratín ni aduló a sus concubinas, ni a los ministros de sus placeres, ni a sus cocineros, sus pinches, sus caballos y sus perros (...) Ni trató bajamente de adivinarle todos sus pensamientos, ni suscribió a todos los deseos que le adivinó; y si recibió sus beneficios, se alejó cuanto pudo de su intimidad»⁶.

Pero «llegó el belicoso y turbulento año de 808, si fecundo en virtudes de noble patriotismo, tal vez manchado a la par por crímenes horrendos», y como «era Moratín sobre todo hechura de Godoy; y el odio público, preparado sin discernimiento a envolver en su ruina a todos los que de cualquier modo habían merecido su aprecio (...) le hicieron temer verse acometido y arrastrado». Moratín, siempre según su hagiógrafo (cuyos argumentos tanta fortuna hicieron), se habría afrancesado casi para salvar su vida, huyendo a Vitoria con los franceses. Su desilusión y su falta de fe en los españoles hicieron el resto:

«Lloraba como todos los hombres honrados las desgracias de su patria, la devastación de sus campiñas, la ruina de sus ciudades, la sangre de sus hijos derramada: respetaba los nobles sentimientos que animaron la resistencia, pero la creyó inútil; y si esta opinión fue equivocada, como el éxito ha probado, jamás en política se ha presentado, ni se presentará otra más autorizada por ilustres testimonios»⁷.

Forzando aún más la quimera de la mala suerte y las puras intenciones de Moratín, cuenta Silvela que siendo aquel bibliotecario mayor de la Biblioteca Real de José I, la derrota de Arapiles le obligó «a su pesar, como todos⁸, a buscar en las bayonetas que aborrecía, la seguridad que no podía esperar de las leyes que amaba»⁹; para el exiliado, la patria siempre ha sido ingrata. Recuperada Valencia para los fernandinos, el general Elío maltrató al escritor, pero fue absuelto de los cargos de traición en 1814 y en 1815 se levantó el secuestro de sus bienes. Pero el paso atrás que significaba la España fernandina era un gran desengaño, salió de España en 1817 amenazado por la Inquisición¹⁰.

Ni siquiera el efímero gobierno liberal instaurado en 1820 fue capaz de retenerlo en España más que unos meses tras su regreso al ser abolido el –tan temido por él– Santo Oficio. Inarco Celenio (pseudónimo del dramaturgo que nos ocupa) marchó a Burdeos donde pronto se hospedó en casa de otro afrancesado, Manuel

⁶ *Ibidem*, p. 25.

⁷ *Ibid...*, p. 45.

⁸ Sacando a la luz esta biografía en 1845, junto al resto de obras de Manuel Silvela. Francisco Agustín Silvela (padre de los dos famosos políticos) pretendía que la inocencia de Moratín salpicase a su padre, también afrancesado y gran protector de don Leandro.

⁹ *Ib...*, p. 47.

¹⁰ Sus ácidas y a la vez deliciosas anotaciones al *Auto de fe celebrado en la ciudad de Logroño en los días 6 y 7 de noviembre de 1610*, así como su correspondencia, manifiestan el desprecio que Moratín tuvo al Santo Oficio. *El sí de las niñas* y *La mojígata* habían sido prohibidas.

Silvela, a quien seguiría a París en 1827 cuando le restaban pocos meses de vida. En los momentos postreros del reinado de Fernando VII, cuando flaqueaba la rigidez de aquella “Década Ominosa”, Moratín fue oficialmente rehabilitado por la Academia de la Historia publicando sus obras conocidas, «al paso que se miraba por la utilidad del público español, se daba también a las demás naciones una prueba de que nuestra patria no se olvida de honrar la memoria de los hijos que la ilustran y ennoblecen»¹¹; eso sí:

«La Academia no ha podido menos de añadir las pocas y breves notas que sirven para corregir algunas expresiones en que Moratín, o mal informado o arrastrado por las circunstancias agitadas de su vida, dio muestras de que era hombre, y como tal expuesto al error y al influjo de las pasiones humanas. Han hecho necesarias esas ligeras advertencias de la Academia en interés de la verdad, la defensa del honor de la nación y del suyo propio, pero sin perjuicio del justo aprecio y admiración que le inspiran las producciones de Moratín, como de uno de los mayores ingenios que puede preciarse España, y que forma época en la historia de nuestra literatura»¹².

En la pequeña biografía del autor que antecede a la obra, también se excusa su afrancesamiento y se menciona somera y fríamente la protección que le proporcionó Godoy. Lo cierto es que Moratín murió bajo la caridad de Manuel Silvela, quien costeó su tumba en Père Lachaise, adornada con la siguiente inscripción:

«AQUÍ YACE
DON LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN
INSIGNE POETA CÓMICO Y LÍRICO.
DELICIAS DEL TEATRO ESPAÑOL.
DE INOCENTES COSTUMBRES Y DE AMENÍSIMO INGENIO.
MURIÓ EL 21 DE JUNIO DE 1828»¹³.

Moratín tuvo un exilio breve y una rápida rehabilitación póstuma. La fortuna de Godoy, para quien su largo destierro no fue opcional casi nunca, fue bastante más adversa. Fallecidos Carlos y María Luisa en 1819, intentó que el gobierno liberal de 1820 le permitiese regresar, la respuesta fue digna de ser recuperada hoy. La consulta que el Consejo de Estado le hizo a Fernando VII el 9 de septiembre recordaba la pertinaz impopularidad del extremeño:

«Si para tener providencia en orden a permitir o negar la venida a España de Don Manuel Godoy y de las personas que le están inmediatamente unidas, no hubiera que atender sino a la opinión pública, la resolución podía ser muy fácil. Ésta los proscribió hoy, especialmente a los dos hermanos, casi con el mismo calor y con el mismo encono que de tantas

¹¹ *Obras de D. Leandro Fernández de Moratín dadas á luz por la Real Academia de la Historia*. Madrid, Aguado, Impresor de Cámara de S.M., 1830-31. Vol. 1/6, pp. VIII-IX.

¹² *Ibidem*, pp. XVII-XVIII.

¹³ “Noticia de la vida y escritos de Don Manuel Silvela”, en *Obras póstumas de Manuel...*, tomo 1/2, pp. XXXV-XXXVI.

maneras se manifestó en el año de 1808. Todavía se les imputan en grandísima parte tantos males y calamidades como son los que desde aquella época se han acumulado sobre la España». ¹⁴.

Los miembros del Consejo aprovechan la ocasión para aleccionar a su rey (del que sabían que no marchaba tan “francamente” por la “senda constitucional” como afirmaba) y recordarle que «en el régimen actual se ha de tener siempre la vista puesta en la Ley, sin que basten para tomar una decisión las razones de conveniencia si están destituidas del apoyo de ésta». Incluso en el caso de una persona tan odiada como Godoy, prima «el derecho de las personas», así que se le permite regresar, aunque en condiciones nada ventajosas. Éste sería el primero de muchos fracasos del Príncipe de la Paz en el intento de recuperar sus bienes y su honra. El Consejo había aprovechado la ocasión para desafiar a Fernando, pero nada cambiaba para Manuel y su hermano:

«...mas que si insistieren en querer hacer uso de los derechos de los españoles, se les intime que se les facilitarán aquellos documentos con la expresa cláusula de venir a constituirse presos en los castillos que se designen para poder seguirles sus causas hasta la final determinación; y que sólo los obtendrán bajo esta condición previa» ¹⁵.

Poco se podía hacer ya, Godoy y Moratín habían entrado en la posteridad desde el mismo momento en que salieron de España. El primero escribió sus *Memorias*, el segundo revisó sus obras y las de su padre, a la par que –como hemos visto– renegaba discretamente de la intimidad con Godoy y llamaba despectivamente “Rey Pepe” o “Rey farsante” ¹⁶ a José I en sus cartas. De muy poco sirvieron sus intentos por modelar una imagen que sabían que ya no dependía de ellos:

«Quien me ha desterrado podrá llamarme cuando guste; quien me ha quitado el empleo y honores que tuve, podrá restituírmelos si quiere; quien prohíbe mis obras, podrá levantar el entredicho. Nada de esto está en mi mano» ¹⁷.

El que suscribe empleaba el verano de 2006 en París, cumpliendo con uno de esos pequeños exilios que son las estancias de investigación, cuando la Dra. Nava me pidió que escribiese un artículo para homenajear la efeméride de la publicación de *El sí de las niñas*. Cierta tarde de aquel sofocante julio, me dirigí al cementerio de Père Lachaise, donde esperaba encontrar la tumba de Leandro Fernández de Moratín. Allí, en 1828 había sido enterrado donde muchos creen que reposa hoy día, pero una consulta de la base de datos de aquel lugar fue el primer paso para constatar que estaba mal informado. Sí que estaba Godoy, sepultado allí en 1851, tras un exilio ininterrumpido de cuarenta y tres años, perdido en el anonimato de miles y

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, *Estado*, legajo 2836.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ FÉRNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro: *Epistolario*. Madrid, Castalia, 1973, p. 295, nota 5.

¹⁷ Moratín a Francisca Muñoz. Barcelona, 18 de febrero de 1817, en *Ibidem*, p. 359.

miles de tumbas. Ni siquiera aparece el favorito en la larga lista de difuntos célebres, en la que sí están otros políticos obviamente menos influyentes (en lo bueno, o en lo malo, dejemos ese tema ahora). En cambio, no hay rastro de la lápida de Moratín, pronto veremos por qué.

Fernando VII fue el penúltimo suspiro del absolutismo español; cuando los liberales se hicieron con el poder elaboraron su propia versión de esa sucesión de héroes y villanos que es la historia de cualquier nación que se precie. Éste es el punto neurálgico de este trabajo, que pretende ser una breve reflexión sobre la formación del imaginario histórico liberal y el fracaso de ciertos proyectos de culto nacional, tomando como referencia, como excusa si se quiere, a dos personajes célebres: Manuel Godoy y Leandro Fernández de Moratín.

Conste como advertencia o declaración de intenciones, que este artículo no tiene principio ni final, que cada uno de sus epígrafes podría ser perfectamente el título global y que en muchas ocasiones adopta un tono más ensayista que científico-positivo. El que firma pretende reflexionar con el lector sobre varios temas abiertos (y ni mucho menos cerrados aquí) con el mismo espíritu con el que Teresa Nava organizó el *Seminario Internacional Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín (1806: en torno al centenario de “El sí de las niñas”)*¹⁸, haciendo de Leandro Fernández de Moratín un fantástico pretexto para hablar de historia y literatura.

2. HOMENAJES, AMNISTÍAS Y REHABILITACIONES: LA GESTIÓN ISABELINA DE LA MEMORIA HISTÓRICA

La necesidad de abrirse a los liberales para hacer frente a los tradicionalistas de Carlos María Isidro obligó a Fernando VII a dar el poder a Francisco Cea Bermúdez. En octubre de 1832 se publicó un decreto de amnistía olvidando «las debilidades de los que, más por imitación que por perversidad y protervia se extraviaron de los caminos de la lealtad»¹⁹. Así pues, con algunas excepciones, «todos los emigrados y desterrados por motivos políticos» quedaban «en libertad de volver a sus hogares»²⁰. Durante la Regencia, la amnistía se fue ampliando hasta ser total a todos los perseguidos por motivos políticos²¹. Estas medidas, más pragmáticas que ideológicas, tomaron otro cariz en las Cortes Constituyentes de 1837. En ellas, los liberales se proponen acabar con la España de los exiliados. El principal objetivo de la ley era, evidentemente, honrar a los reprimidos por Fernando VII, pero el espíritu de la misma iba más allá. Existe un ansia por olvidar las guerras y la división existente desde 1808, por unificar y regenerar el país. Los carlistas serán perdonados en 1837,

¹⁸ Celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Madrid, 13-14 de diciembre de 2006.

¹⁹ *G.M.*, 20 de octubre de 1832.

²⁰ *G.M.*, 1 de noviembre de 1832.

²¹ *G.M.*, 24 de mayo de 1834.

1840, 1843 y 1849. Éstas son algunas de las frases a destacar de aquella “Ley de Recompensas Nacionales” finalmente promulgada el 6 de noviembre de 1837:

«Un recuerdo triste y un pensamiento grande y nacional van a ocupar a las Cortes en este día (...) aún están frescas las manchas de sangre con que honraron los patíbulos en que perecieron, y aún viven entre nosotros sus viudas y sus hijos infelices (...) los mártires de la libertad. Son tantos, por desgracia (...) no así (...) los nombres de sus héroes y de sus más señalados varones (...)

Artículo 1º. La Patria adopta las familias huérfanas de los que desde 1823 han sido sacrificados por su amor a la libertad (...)

Art. 2º. Se inscribirán en el salón del Congreso los nombres siguientes: Riego, Empecinado, Manzanares, Miyar, Mariana Pineda, Torrijos.

Art. 3º. Se establecerá en la iglesia del que fue convento de San Francisco el Grande de esta corte un panteón nacional, al que se trasladarán con la mayor pompa posible los restos de los españoles ilustres a quienes cincuenta años al menos después de su muerte consideren las Cortes dignos de este honor»²².

De aquella sesión se desprende una intención evidente de establecer un culto laico a los prohombres patrios. Los establecidos por el artículo 2º son héroes liberales, pero los del 3º pretenden ser españoles elegidos por la posteridad, por sus méritos reales, pasados cincuenta años, intentando evitar los abusos del espíritu de facción tan evidentes en el Panteón francés. En aquellos años de progresismo y anticlericalismo, un templo desamortizado como San Francisco el Grande se antojaba como el lugar idóneo. Se trata de «un programa de pedagogía cívica concebido para estructurar y transmitir una *memoria colectiva* del pasado nacional (...) un espacio público dedicado al culto de los ancestros nacionales»²³. Esta demostración de respeto esperaba espolear a otros españoles para estar ahí en el futuro, para alcanzar la posteridad sirviendo a su patria. Carolyn P. Boyd observa en la lista de nombres propuestos cierta politización, incluyendo a pretendidos luchadores españoles frente a la tiranía Habsburgo, como Juan de Lanuza²⁴; de modo que «la función conmemorativa del Panteón era pues doble: recordar las injusticias de regímenes pasados y celebrar el triunfo de los ideales democráticos en el presente»²⁵. Pasarán los años sin que este proyecto se hiciese realidad, algo usual en todas estas medidas, como veremos.

²² “Dictamen de la comisión de Premios, relativo a honrar la memoria de las víctimas sacrificadas por el despotismo desde el año de 1823”, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, 23 de junio de 1837, tomo VI, Apéndice al núm. 238, pp. 4247-4259. Publicados desde el siglo XIX (Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870-1877), el “Centro de Estudios Constitucionales” ha digitalizado los 7 tomos (http://www.constitucion1812.org/listatomos.asp?id=45&tipo_libro=3&page=1).

²³ BOYD, Carolyn P.: «Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid», en MORENO LUZÓN, Javier (coord.): *Nacionalismo español: las políticas de la memoria*. Monográfico de la revista *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 15-39.

²⁴ Justicia Mayor de Aragón durante la persecución de Felipe II a Antonio Pérez.

²⁵ *Ibidem*, p. 21.

La idea de rendir pleitesía a los varones ilustres de la Historia de España parte ya de proyectos como la colección de estampas de *Retratos de españoles ilustres* (1791-1820) y las *Vidas de españoles célebres* de Quintana. Se extiende a finales del XVIII y principios del XIX el interés por rendir un culto laico a los hombres de la patria a la manera en que lo hacían los franceses e ingleses. En 1835, Mesonero Romanos consideraba vergonzoso que no hubiese calles «de Cervantes, de Quevedo, de Lope de Vega, de Moratín y de otros hombres ilustres que o nacieron o vivieron» en Madrid. Ese mismo año se erigía una estatua de Cervantes que, según Álvarez Barrientos, «tiene importancia porque parece ser la primera que se hace de alguien que ni es militar, ni noble, ni pertenece a la familia real»²⁶.

Manuel Godoy –del que nos vamos a ocupar inmediatamente– reivindicaba en sus *Memorias* el recuerdo de alguno de los escritores que había protegido durante su valimiento. Decía el Príncipe de la Paz que el «honor nacional» estaba en deuda con «la memoria de una multitud de hijos suyos ilustres e inocentes», y ponía como ejemplo a Meléndez y a Moratín, marcados por la «blasfemia» de la «proscripción perpetua». «Los muertos no hablan –concluía–, y a estos muertos ilustres, por lo menos, se les deben sufragios y recuerdos»²⁷. Una voz del pasado, un desterrado maldito, ponía su grano de arena en el debate contemporáneo sobre los exiliados ilustres.

En todo este contexto, y tras proyectos previos de José I y del mismo Mesonero Romanos, surge la idea de erigir un Panteón Nacional para honrar a los prohombres españoles a la vez que se abre la veda para la rehabilitación de los proscritos preliberales. En medio de una cierta libertad de expresión se crean campañas de opinión a favor de varios personajes, Godoy inclusive.

3. LA FALLIDA REHABILITACIÓN DE GODOY

El valido, como damnificado de Fernando VII, renovó sus esperanzas y escribió a los ministros de la regente M^a Cristina intentando conmovérselos con exposiciones sobre su precaria situación económica; «Yo salí de España con una camisa de mi Rey... ¡Nada he recibido después de veinticinco años!», le decía el extremeño a Francisco Cea Bermúdez el 18 de noviembre de 1833²⁸. Godoy insistía en no pedir «limosna», y adjuntaba una copia del testamento de la reina M^a Luisa, que le había declarado heredero universal. «Mi necesidad crece –añá-

²⁶ ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín: «Ramón de Mesonero Romanos y el Panteón de Hombres Ilustres», en RUBIO CREMADES, Enrique (ed.): *Romanticismo español e hispanoamericano. Homenaje al profesor Ermanno Caldera. Anales de Literatura Española*, 18 (2005), SERIE MONOGRÁFICA, núm.8, pp.37-51.

²⁷ GODOY, *Op. cit.*, vol. I, p.230

²⁸ BELMONTE DÍAZ, José y LESEDUARTE GIL, Pilar. *Godoy. Historia documentada de un expolio*. Bilbao, Edicionesbeta, 2004, p.280

día— y no me parece que se me ponga en situación de mendigar en el extranjero»²⁹. Muy poco³⁰ habían hecho por él los políticos de Fernando; muerto el rey, nada tenía que perder, podía hacerle cargar con toda la culpa del desastre de 1808.

Las *Memorias*³¹ del favorito (1836) fueron discutidas³², pero también apoyadas por una preciosa reseña firmada por Larra, que supo percibir la fuerte carga romántica de un «hombre todavía más extraordinario, así por su elevación que por su caída», «condenado por el destino a sobrevivir a su desgracia y verse privado de todo después de haberlo ganado todo»³³. Para Larra era hora de pasar página, pues «a la generación presente, a la juventud del día, ya separada de los acontecimientos, y menos interesada en ellos que nuestros padres, toca pesar las razones del proscrito»³⁴. El romántico concedía al autor de las *Memorias* el beneficio de la duda, ya que era «imposible, leyéndolas, no dudar muchas veces, no juzgar algunas a favor del proscrito, no asustarse del poder de la opinión y de las consecuencias de ésta»³⁵. Don Mariano rompe incluso una lanza por el valido recordando —en implícito contraste con el reinado de Fernando VII— que «no hubo durante su administración ni persecuciones ni grandes castigos», reconociendo ciertos méritos en su gestión:

«Sabida es la protección que dispensó a Moratín; sabido es que a su época van unidos los nombres de Meléndez y Jovellanos, y otros infinitos que en ramos diversos presentaron un verdadero renacimiento en España: y seamos imparciales, recorramos las obras de los escritores de su tiempo, y será forzoso confesar que reinaba una amplitud para la imprenta con que en tiempos muy posteriores nos hubiéramos contentado aún los más descontentadizos»³⁶.

En 1845, Manuel Ovidio y Otero publicó la *Vida política de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*, “hagiografía” cuyas pruebas corrigió el propio biografiado. Entre los suscriptores encontramos a gente del peso de Narváez y Martínez de la Rosa. En 1846, Godoy aprovechaba la nueva coyuntura política y las simpatías que despertaba en ciertos moderados para elogiar a Narváez y reivindicarse personalmente:

²⁹ Manuel Godoy a Don Francisco Cea Bermúdez. París, 18 de noviembre de 1833 (A.H.N., *Estado*, leg. 2836). En el mismo legajo, en una carta fechada en Roma el 1 de agosto de 1834, Diego Godoy exponía a la Reina Gobernadora su dramática situación: «hallándome hace ya 26 años desterrado me encuentro en la actualidad en la mayor miseria y apuro, teniendo que pedir socorros para comer».

³⁰ Como embajador en París, el conde de Ofalia, que había empezado su carrera en tiempos de Carlos IV gracias a alguna gracia de Godoy, ayudó a ciertos miembros de su familia. Ver: CALVO MATURANA, Antonio: «Narciso de Heredia: una carrera académica en tiempos de Carlos IV» en *Chronica Nova* (Granada) 30 (2004) pp. 29-68.

³¹ GODOY (1965).

³² *Banderillas a las Memorias de Manuel Godoy, escritas por él mismo. Dedícalas a la sensatez del público español. Una sociedad de choriceros*. Madrid, Imprenta de Don Ramón Vergeles, 1836.

³³ LARRA, Mariano José de: “Memorias originales del Príncipe de la Paz”, en *Artículos de crítica literaria y artística*. Madrid, Espasa-Calpe, 1975, pp. 245-259.

³⁴ *Ibidem*, p. 255.

³⁵ *Ibid.*..., p. 258.

³⁶ *Ib.*..., pp. 257-258.

«Volver a los tiempos de Godoy, se ha dicho por algunos, a propósito de la nueva dignidad concedida al capitán general don Ramón María Narváez; *acercarse a una época deplorable*, han dicho otros con igual referencia; otros han dicho o han escrito *que se callaban por respeto a la desgracia*. Todo esto hiere más o menos la memoria de aquel buen rey, digno de mejores recuerdos, y aflige profundamente al hombre de bien, que nombrado generalísimo en aquella época, y correspondiendo dignamente a la real confianza, hizo servicios a su patria, que se tendrían por increíbles, si aún no quedasen testigos de ellos, si no estuviesen manifiestos en la historia de aquel tiempo»³⁷.

El 31 de mayo de 1847 (tras una Real Orden de 30 de abril de 1844), Isabel II decretó la devolución de bienes a Godoy, así como el permiso para que volviera a España. Nos interesa ahora la exposición que el Consejo de Ministros elevó a la reina. Allí podemos leer el espíritu al que me refiero, el cambio de aires del que se beneficiaría la memoria de tantos exiliados, pero que ahora se apiadaba incluso de un superviviente como el odiado Godoy, hasta el punto de devolverle sus bienes y títulos (con la excepción del principado de la Paz).

En la mencionada petición³⁸, guiada por «patrióticos sentimientos», se aboga por «que se extingan los rencores, producto de nuestras intestinas discordias» para que «vuelvan a sus antiguos hogares todos los españoles lanzados políticamente de ellos en el turbulento periodo que deba cerrar V.M. con un reinado justo y pacífico». El sentimiento de «abrir de par en par las puertas de la patria, y convocar a todos sus hijos en derredor del trono de su legítima Reina» se extendía a Godoy, «la persona que más de antiguo arrastra su existencia lejos del suelo español, desconocido ya a la mayor parte de sus conciudadanos y ajeno necesariamente a todas las luchas civiles que de 30 acá nos perturban y nos conmueven». El ministro de Carlos IV no es más que un «anciano inofensivo hoy» cuyo juicio no corresponde a la política:

«La vida y los hechos de aquel antiguo Ministro son únicamente en el día del dominio y de la jurisdicción de la historia. Su mérito o demérito, sus virtudes o sus faltas, su gloria o responsabilidad, a ésta es a quien compete juzgarlos, apreciarlos y decidirlos. Extraña la generación presente a unos acontecimientos ya tan remotos, mira y califica a Godoy, no como a una persona que tiene relación con sus intereses y sus pasiones actuales, sino como a un monumento de otra edad, como a un resto escapado a la universal destrucción que pasa sobre la España del último siglo, tan lejana de nuestros días».

No obstante, los miembros del Consejo sustrajeron a la Historia ese juicio, emitiendo un paradójico dictamen que –como ocurrió en 1820– separa justicia y legalidad. Se pretendía recuperar «a un arrebatado y ausente de nuestra Península desde la revolución de 1808», pero ni mucho menos enmendar la plana a aquellos que

³⁷ *Un recuerdo histórico del Príncipe de la Paz a los hombres imparciales*. París, 1846

³⁸ *Gaceta de Madrid*, 2 de junio de 1847

tanto odiaron a Godoy³⁹. Las siguientes palabras contrastan evidentemente con el tono amable del resto del texto:

«Por otra parte, la expulsión y la proscripción de Don Manuel Godoy fueron actos revolucionarios, grandes y oportunos si se quiere; pero jamás actos de gobernación y de justicia. Ninguna sentencia pronunció su destierro; ningún tribunal le condenó a la pérdida de sus bienes ni de sus honores»⁴⁰.

Godoy estaba emocionado, para él «semejante acto de grandeza y de justicia harán época en el feliz Reinado de tan grande soberana», anticipando que «este pueblo obedecerá tranquilo las leyes de su Constitución». En su carta de agradecimiento, el recién rehabilitado declaraba finalmente: «amo mi Patria y verteré mi sangre en su servicio si para algo le fuese útil y tendré siempre grabado en mi corazón el nombre de tan benéfica Reina y el del Ministro tan puro que la aconseja y sirve»⁴¹.

De poco le servirían estas profusiones de fidelidad, ni el regreso a España ni la devolución de bienes llegaron a producirse. La relación entre la persistencia de la leyenda negra de Godoy y la reclamación de sus tierras y títulos puede ser fundamental; un Estado tan depauperado como el del siglo XIX no podía permitirse restituir todo lo que se le había secuestrado al válido. Sus herederos recibieron el varapalo definitivo en 1873, cuando el gobierno de la I República declaró que «Godoy debía todos sus bienes a medios ilegítimos y a liberalidades viciosas»⁴². El juicio histórico al que apelaban los ministros de Isabel II fue adverso en las grandes obras del siglo; Modesto Lafuente y José Gómez Arce (bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo) situaron, especialmente el segundo, a Godoy en el bando de los antihéroes nacionales.

4. INSTRUMENTALIZACIÓN POLÍTICA Y REIVINDICACIÓN LITERARIA DE LA FIGURA DE MORATÍN

Aunque el extremeño no recibió ventaja alguna del anteriormente mencionado espíritu conciliador de 1847 (a nadie se le ocurrió tampoco motivo alguno para honrar su memoria), la suerte póstuma de Moratín fue bien distinta⁴³. No sería correcto decir que el escritor había sido olvidado hasta entonces. Ya sabemos que en 1830 y 1831 la Real Academia de la Historia publicó sus *Obras* en cuatro volúmenes. En

³⁹ El mismo día se hacía pública la extensión del ducado de Bailén a los herederos de Castaños: «Deseando perpetuar la memoria del insigne triunfo alcanzado en 19 de Julio de 1808 por las armas españolas en defensa del trono legítimo y de la independencia nacional».

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Manuel Godoy a Joaquín Francisco Pacheco. París 12 de junio de 1847 (A.H.N., *Estado*, leg. 2836).

⁴² *G. M.*, 18 de noviembre de 1873.

⁴³ El 10 de agosto de 1848 se representó con gran éxito en el coliseo barcelonés de la Santa Cruz *El sí de las niñas* como «justo tributo al genio español», con proyecto de representar sus otras comedias (*G. M.*, 14 de agosto de 1848).

los años sucesivos hasta 1846 se pueden contar hasta ocho recopilaciones de su producción literaria editadas en España y Francia⁴⁴.

Ese año, el editor barcelonés Manuel Rivadeneyra dedicó el segundo volumen de su *Biblioteca de Autores Españoles* a las “Obras de don Nicolás y de don Leandro Fernández de Moratín”. Si nos detenemos un momento en el estudio preliminar de este recopilatorio podemos observar las piruetas de su autor, Buenaventura Carlos Aribau, que intentó poner bajo mínimos la estrecha vinculación del dramaturgo con el Príncipe de la Paz con quien se habría enfrentado por no querer componerle un poema a una favorita del extremeño⁴⁵. Igual que Silvela, Aribau no niega ese contacto, aunque intenta pintarlo de la manera más honrosa posible para su biografiado, que «abrumado por el peso de tantos halagos le correspondía con una cortedad que rayaba casi en indiferencia, con admiración de los que codiciaban su valimiento».⁴⁶

En la segunda mitad de siglo asistimos a una importante campaña a favor del dramaturgo madrileño, cuyo destierro empieza a ser utilizado como símbolo de los errores de la España pasada. En 1841, en el *Semanario Pintoresco español* se había podido leer:

«El siglo XIX, apellidado *de las luces*, llevando más allá su intolerancia política, ha visto inclinarse su venerable cabeza en tierra extraña a Meléndez y a Moratín. No ha faltado, empero, entre nosotros quien ruboroso de esta grave culpa de nuestra época, haya salido a vindicar en parte el nombre español, y cumplido un deber que pudiera llamarse nacional, levantando sobre la tumba extranjera de aquellos dos célebres escritores, una piedra amiga que señale su nombre al pasajero»⁴⁷.

En 1847, el Estado español compró una serie de textos inéditos de Inarco Celenio. No deja de ser curioso que Francisco Agustín Silvela suscribiese el documento de venta de aquellos papeles refiriéndose a sí mismo⁴⁸ en tercera persona como «uno de los herederos de D. Leandro Fernández de Moratín»⁴⁹. Empezaban a soplar vientos muy favorables para la memoria del escritor, a la postre el más reconocido (con permiso de Feijoo) del XVIII español:

«Enterada S.M. y penetrada de cuánto interesa a la literatura española el poseer las obras completas de un poeta que tanto la honra, correspondiendo además al decoro del Gobierno

⁴⁴ BRUNORI, Livia: «Bibliografía de Leandro Fernández de Moratín», en *Coloquio Internacional sobre Leandro Fernández de Moratín*. Bolonia, 27-29 de octubre 1978. Abano Terme, Piovan Editore, 1980, pp. 251-296.

⁴⁵ “Estudio preliminar” de «Obras de don Nicolás y de don Leandro Fernández de Moratín» en *B.A.E.*, 2. Madrid, Atlas, 1944, p. XXX.

⁴⁶ *Ibidem*, p. XXVII.

⁴⁷ “Vida de don Leandro...”, p. XXXV.

⁴⁸ «A la muerte de Silvela (París, 1832) su hijo Francisco Agustín Silvela Blanco hereda los papeles moratinianos y se traslada definitivamente con toda la familia a Madrid» (TEJERINA, Belén: «El manuscrito del “Viaje a Italia” de Leandro Fernández de Moratín: BNM ms. 5890», en *Coloquio Internacional...*, pp. 229-248/235).

⁴⁹ *G. M.*, 28 de abril de 1847.

hacer el debido aprecio de estos escritos y tributar a su autor el homenaje que reclaman su insigne mérito y su gran nombradía; se ha servido mandar que desde luego se adquieran todos los citados papeles con el vaciado y busto de Moratín, reservándose hacer con ellos el uso que más gloria reporte a tan célebre personaje».

El dramaturgo era representado como modelo de sobriedad española; el Consejo de Ministros en la citada petición de 1847 lo llamaba «el restaurador de nuestro teatro moderno, y uno de nuestros escritores más filosóficos, más castizos y de más pura moral».⁵⁰

El 10 de marzo de 1848 para celebrar su natalicio se representaron sus obras en Madrid (*El barón* en el Teatro del Príncipe, *La comedia nueva* en el del Instituto y *El sí de las niñas* en el de la Cruz). Esta última tuvo un interesante epílogo: la composición ad hoc y la representación de *La Crítica de el sí de las niñas*⁵¹, obra de un solo acto escrita por Ventura de la Vega, cuya acción se desarrollaba en «el vestíbulo interior del Teatro de la Cruz (...) al concluirse la representación de *El sí de las niñas* la noche del 10 de marzo, aniversario del nacimiento de Moratín». En la obra, a grandes rasgos, Ventura habla por boca de don Pedro, el resto de personajes son vehículo para criticar la ignorancia de parte del público español que desconoce al autor⁵² o sólo acude a las obras que abusan de los clichés del Romanticismo⁵³; ridiculizar los argumentos tradicionales contra el teatro moratiniano⁵⁴; y censurar la excesiva frivolidad femenina⁵⁵.

Pero sobre todo, *La Crítica...* es un elogio a Moratín y al legado de su obra⁵⁶; no en vano termina con los actores echando coronas de laurel a un busto del dramaturgo. Vemos cómo el año 1848 es fundamental para la recuperación de literatura mora-

⁵⁰ *Ibidem*

⁵¹ La *Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* ha tenido la feliz idea de colgar en Internet esta y muchas otras obras literarias. La edición utilizada es la que se puede encontrar en la dirección: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/34694066543470539965679/p0000014.htm#20>

⁵² «DON SERAPIO: ¡Ha sido cosa muy graciosa!. ¿Quién será el majadero que ha pedido el autor? (...) ¡Ja, ja, ja!. Algo bueno daría el pobre Moratín por poder salir ahí: ¿eh?».

⁵³ «DON ELEUTERIO: (...) Podía haber un episodio fantástico, en que *doña Irene* viera en sueños la sombra del *obispo electo de Mechoacán*, que murió en el mar, y las de sus tres maridos».

⁵⁴ «DON HERMÓGENES: Justamente uno de los defectos capitales del amigo Moratín es que todos los personajes de sus ponderadas comedias se parecen unos a otros (...) DON PEDRO: (...) Pero cuando esos aplausos se repiten un año y otro y otro, durante cerca de medio siglo, y la comedia se hace y se hace, y gusta siempre, bien o mal ejecutada, y se imprime, y se vende, y se traduce, y se cita como el modelo de las de su género, y es la desesperación de los escritores dramáticos; es una pedantería, es una insolencia, es una blasfemia decir de ella lo que dice usted de *El Sí de las Niñas*».

⁵⁵ «DOÑA PAQUITA: (...) ¿Y la escena en que se ven los dos amantes?. ¿Hay cosa más sosa?. Llenos de amor los dos, y ni se besan las manos, ni se abrazan... ¡estando solos! (...) DON PEDRO: (...) ¿Dónde está el *Moratín* de nuestra época; que así como aquél pintó la tiranía paternal, y la educación monjil y gazona de su tiempo, nos enseñe el reverso de la medalla, la relajación de los lazos sociales, con la magia de aquel pincel que nadie después ha sabido manejar como aquel insigne poeta?».

⁵⁶ La “nueva Paquita” es una persona mucho más independiente: «DOÑA PAQUITA: (...) Esa Paquita... ¡y siento que tenga mi nombre!, tan tímida, tan encogida. Bueno está que se obedezca a los padres; yo obedezco al mío. -Pero cuando mandan injusticias, ¿también se les ha de obedecer? ¡Ya era fácil que yo me sometiera, si estuviese enamorada y quisieran casarme con un viejo!».

tiniana. Ventura de la Vega⁵⁷ hizo años más tarde un epílogo para su obrita en el que aseguraba orgulloso que «desde esta fecha puede decirse que *El Sí de las Niñas*, hasta entonces casi desterrado del teatro por la furiosa invasión del *género romántico*, ha vuelto a figurar en el repertorio ordinario, y cada vez con más aceptación», algo que cabía esperar por ser «entre cuantas obras dramáticas conozco, antiguas y modernas (...) en mi juicio, la que más se acerca a la perfección»; «No hay que cansarse –continuaba don Ventura– *Moratín* se eclipsará en los períodos de corrupción; pero en las restauraciones del buen gusto él llevará siempre la bandera».

Desde la primera edición, el autor bonaerense se atreve a hacer una reivindicación a través de sus personajes⁵⁸ y en un poema aparte (atención a los tres últimos versos):

«Ilustre *Moratín*: esta sonora
aclamación que el público te envía,
de homenaje más alto es precursora,
que ya se apresta a tu ceniza fría.
La madre patria, que tu muerte llora,
en breve –¡me lo anuncia el alma mía!–
tus huesos sacará de tierra extraña,
y muerto al menos volverás a España».

Un lustro más tarde, por Real Decreto de 15 de julio, Isabel II –influida por la opinión pública y más que presumiblemente por su profesor Ventura de la Vega– ofrece «un solemne testimonio del alto aprecio en que tengo la memoria del insigne poeta dramático y restaurador del moderno teatro español D. Leandro Fernández de Moratín», ordenando la repatriación de sus restos mortales. El Consejo de Ministros, con ocasión del traslado de los restos de Donoso Cortés le había elevado dicha petición. Obsérvese la profunda carga nacionalista de la siguiente cita⁵⁹; el culto laico a los héroes de la patria está cada vez más desarrollado:

«Son en efecto los honores solemnemente consagrados a la memoria de los hombres ilustres, no ya sólo una noble y piadosa expansión del sentimiento nacional y un eficazísimo estímulo para los buenos sino también el indicio seguro de una civilización muy adelantada. Lo mismo en las naciones que en los individuos, el respeto sincero a la virtud y al saber forma parte integrante de toda educación bien dirigida, y es signo feliz de una viva disposición a recibir en el orden moral y en el intelectual grandes cuanto provechosas mejoras».

⁵⁷ Este clasicista antirromántico pudo ejercer bastante influencia gracias a sus puestos como profesor de la reina y como Director del Teatro Español (1847).

⁵⁸ «DON PEDRO: *Moratín* murió en París; y allí están sus cenizas al lado de las de *Molière*... hasta que Dios quiera que los españoles las traigan a descansar en su patria al lado de las de *Calderón*. SERAFÍN: ¡Me alegraré! Porque no me gusta que ningún español de mérito muera en tierra extranjera».

⁵⁹ Archivo General de la Adm. Pública- *Presidencia* - “Muertos ilustres”. Año de 1853, números 5 y 57. “FERNÁNDEZ DE MORATÍN, LEANDRO”. Todos estos documentos se encuentran actualmente prestados al Palacio de la Moncloa, donde pueden consultarse. El decreto se encuentra en la *Gaceta de Madrid*, 21 de julio de 1853.

A pesar de su olvido del proyecto del Panteón Nacional, los gobiernos de la “Década moderada” no fueron ajenos al tributo de los varones ilustres. La búsqueda de un aparente consenso fue un mecanismo de prestigio del gobierno posterior a la constitución de 1845:

«Reservada estaba, SEÑORA, al feliz reinado de V. M. la gloria entre tantas otras de vindicar bajo este punto de vista el buen nombre patrio, poniendo término a la indiferencia de que por largo tiempo, y acaso por un efecto natural de nuestra misma riqueza en caros é inmortales recuerdos, viene siendo objeto la memoria de nuestros hombres insignes por sus extraordinarios servicios a la causa pública, o por su privilegiado ingenio. Con desusados honores se solemnizaron en Madrid y en todo el reino hace un año por mandato de V. M. y con aplauso general las exequias funerales del vencedor de Bailen, veterano en cuyo ilustre nombre veía simbolizados España con el mérito militar y las virtudes cívicas la mas pura e inmarcesible gloria de la nación en el presente siglo».

Lo que para Godoy era misericordia es para Moratín una justa reparación de errores pasados; una deuda histórica; un «perdurable padrón de nuestras discordias políticas, como un recuerdo al mundo de que el hombre benemérito allí sepultado, fue a morir en tierra extranjera porque no le ofrecía su patria seguridad bastante para vivir en ella»:

«Tiempo es ya, SEÑORA, de que cese la expatriación con que durante largos años espío aquel hombre de buena voluntad los errores de una época azarosa: tiempo es de pagar juntamente una antigua deuda nacional de aprecio y gratitud a la memoria del célebre Inarco Celenio»⁶⁰.

Animaba finalmente el consejo a ampliar esta política «a otros varones eminentes, cuyas cenizas, no menos venerandas, fueron esparcidas por el viento de las revoluciones y el hado adverso de España en todos los ángulos del mundo», esperando recuperar en breve los cuerpos del «heroico descubridor y vencedor de Méjico» Hernán Cortés, de la «clarísima lumbrera de nuestra Iglesia» Fray Luis de Granada y del «restaurador de nuestra lírica moderna» Juan Meléndez Valdés.

Los restos de Moratín y Donoso Cortés llegaron a Madrid el 8 de octubre de 1853, siendo «depositados provisionalmente en el cementerio inmediato a la puerta de Bilbao, desde donde serán trasladados (...) a la Real iglesia de San Isidro»⁶¹. Una Real Orden del día 10⁶² estipulaba la formación del cortejo fúnebre a la par de «clamores como oficio fúnebre de primera clase en todas las iglesias de esta corte». Los presidentes de las Academias Española (Martínez de la Rosa), de la Historia y de San Fernando eran los encargados de llevar tres de las cuatro cintas del féretro; la cuarta estaba encomendada a «D. Francisco Agustín Silvela, a cuyo padre debió Moratín reposar en el decoroso monumento funerario en que ha yacido hasta ahora».

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *G. M.*, 9 de octubre de 1853.

⁶² *G. M.*, 11 de octubre de 1853.

Sabemos por noticia del 13 de octubre que Silvela estaba indispuerto y no pudo cumplir su cometido, «cosa que debe haberle sido tanto más sensible, cuanto que nadie ignora los vínculos de antigua amistad de su familia con el eminente poeta cómico, gracias a la cual han podido conservarse seguros y en decoroso sitio hasta aquí los restos del célebre Inarco Celenio»⁶³. Cuenta la crónica que el acompañamiento estaba cerrado por el Consejo de Ministros, además de «gran número de senadores y diputados, generales, altos funcionarios, literarios y periodistas». La misma fuente nos informa de que en la «fiesta fúnebre (...) ha tomado parte toda la población de Madrid que llenaba las calles de la carrera y los balcones de las casas, asociándose así al justo tributo que se rendía a dos grandes talentos». Los dos cadáveres, que «muertos para el mundo, vivirán eternos en la memoria de las generaciones venideras», fueron colocados en un catafalco de la nave principal de la mencionada iglesia.

Boato, apoyo institucional y popular... el homenaje a don Leandro no terminó aquí. Al día siguiente se representó en el madrileño Teatro del Príncipe *El sí de las niñas*, calificada como «verdadera joya de nuestro teatro moderno (...) que arrancaría innumerables aplausos y bravos»⁶⁴. El acto se cerró con la representación del «lindísimo juguete» *La crítica de el sí de las niñas* y con algunas composiciones poéticas⁶⁵. La función se repitió en 1854, solicitando al final el traslado de otros hijos honoríficos como Meléndez Valdés o Cienfuegos.

Pero detrás de toda la parafernalia, el homenaje a Moratín le acabó transmitiendo a Ventura de la Vega la misma desazón que el túmulo sevillano de Felipe II a Cervantes. El Estado decimonónico, tan proclive a los homenajes, está muy falto de medios y recurre en exceso a los decorados de pan de oro, o de cartón piedra si se me permite el símil con aquellos grandes palacios del cine clásico. En el ya mencionado epílogo a *La Crítica* hay un amargo recuerdo a «una cosa que me propuse con empeño, logré con mi comedia, y ahora me arrepiento de haberla logrado»:

«En los versos que se recitaron en el estreno de la obra habrá visto el lector el deseo que manifesté de que los restos de *Moratín*, que yacían en París, se trajesen a España. El pensamiento hizo fortuna; o como ahora se dice, fue *creando atmósfera*, y cinco años después un Ministerio, que sin duda hubo de respirarla, tomó el asunto en serio y llevó a cabo la traslación.

El día 12 de octubre de 1853 entraron en Madrid las cenizas de *Moratín* con gran solemnidad. Iban en un magnífico carro fúnebre, y les hacían cortejo los ministros, las autoridades y altos funcionarios, todos de grande uniforme, y un sinnúmero de personas entre literatos y demás gente distinguida. Llegó la comitiva a la iglesia de San Isidro, y en su bóveda subterránea quedó el ataúd depositado, hasta que se le lleve a un monumento *que se le ha de erigir*.

⁶³ *G. M.*, 13 de octubre de 1853.

⁶⁴ *G. M.*, 14 de octubre de 1853.

⁶⁵ Tanto *El sí...* como *La crítica...* siguieron siendo representadas en el mismo teatro, por ejemplo en 1856, para honrar el natalicio de Moratín.

Hoy es, y el monumento no se le ha erigido, ni nadie se acuerda de ello. *Moratín* seguirá escondido en los sótanos de San Isidro; y gracias que, andando los tiempos, no llegue un día en que, por quitar estorbos, saquen de allí la caja y echen los huesos en la fosa del cementerio general»⁶⁶.

Don Ventura se quejaba amargamente del error cometido, sacando a *Moratín* de la tumba digna en la que yacía. Por eso, cuando recuerda su petición de repatriar desde Francia a Meléndez y a Cienfuegos, se consuela diciendo que su idea «afortunadamente para ellos (...) no *creó atmósfera*». «No por Dios –continúa de la Vega–: bien están allá. Al menos se sabe dónde yacen: puede el que quiera ir a visitar su sepulcro: no están, como el pobre *Inarco*, secuestrados de esa segunda existencia, escondidos en un sótano, expuestos a ir el mejor día a la fosa común». Don Ventura no exageraba lo más mínimo, sus palabras fueron proféticas; los restos de Meléndez Valdés se repatriaron desde Montpellier en 1866, y tres décadas más tarde aún estaban en la Iglesia del Buen Consejo esperando un destino.

Mientras sus restos, una vez instrumentalizados en el homenaje, seguían olvidados, la obra de *Moratín* seguía aumentando su difusión. En 1855, Ernest Hollander tradujo al francés sus obras completas⁶⁷. En 1866 se publicaba *Hamlet* «traducida fiel y escrupulosamente por nuestro inmortal *Moratín*», quien «la ofreció a los españoles tal cual es, sin sobrepuestos perifollos, ni correcciones ni enmiendas, con que otros traductores extranjeros osaron profanar el texto original». En 1867, la Academia anunció la publicación en breve de las *Obras póstumas* junto a su correspondencia epistolar, a la venta desde septiembre de 1869⁶⁸; se trata de las obras compradas a la familia Silvela en 1847.

5. POR FIN EL DESCANSO ETERNO: LA IMPROVISADA SOLUCIÓN DEL MAUSOLEO DE SAN ISIDRO Y EL “FRACASO” DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

El proyecto del Panteón⁶⁹ había sido considerado pagano por los moderados de 1845, pero el proyecto fue acelerado y recuperado por los progresistas de 1868. En loor de multitudes (la escenografía y el público eran fundamentales para cumplir el propósito del proyecto), el 20 de junio de 1869 fueron transportados los primeros catorce cuerpos desde el templo de Atocha hasta San Francisco el Grande. Cada uno

⁶⁶ “Nota del autor” en VEGA, Ventura de la: *La crítica de el sí de las niñas* (www.cervantesvirtual.com).

⁶⁷ *Théâtre Espagnol. Les Comédies de Don Leandro Fernandez de Moratín. Traduites pour la première fois d'une manière complète par Ernest Hollander*. París, Firmin Didot Frères, 1855.

⁶⁸ *G. M.*, 11 de septiembre de 1869.

⁶⁹ Para una visión más descriptiva aunque menos reflexiva que en los artículos de Joaquín Álvarez Barrientos y Carolyn P. Boyd, ver: PASTOR MATEOS, Enrique: *El Panteón de Hombres Ilustres*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1970

de ellos⁷⁰ iba en un carro alegórico de sus méritos (se pretendía glorificar la vida de estos hombres, no su muerte, como hacían las tumbas religiosas); encabezaba la marcha el carro de España⁷¹. El decreto de las Cortes se lamentaba del descuido que anteriores gobiernos habían tenido con cuerpos ya perdidos para siempre⁷² y recordaba el ejemplo positivo de otros países europeos⁷³. Nuevos tiempos se anunciaban con optimismo:

«España, libre al fin de los poderes opresores que durante tres centurias han dado por premio a nuestros grandes hombres la cadenas, las proscripciones, el tormento, el cadalso, la indiferencia y el olvido (...) Así terminará el presente interregno político, así se inaugurará la Constitución, haciendo justicia, tardía, pero espléndida, a grandes figuras nacionales, cuya memoria produce en todo español respeto y admiración (...) así despertará la noble aspiración a vivir más allá de la vida en el reconocimiento ideal de las generaciones del porvenir»⁷⁴.

Las dificultades para volver a afrontar los altos costes de la ceremonia de 1869 primero, y la Restauración después, dejaron en papel mojado todas las medidas tomadas. El Panteón cayó en olvido tal, que los cadáveres acabaron siendo devueltos a su lugar de origen. En octubre de 1874, Calderón de la Barca volvió al cementerio de San Nicolás de Bari, dos meses más tarde el Gran Capitán volvía a Granada, y en 1883 el Ministerio de Estado se comprometió a sufragar los gastos de transporte del resto de cadáveres. San Francisco el Grande había sido devuelta al culto religioso, ya no tenía sentido como panteón civil⁷⁵.

En 1884, el cuerpo de Moratín, volvamos a preocuparnos por don Leandro, seguía en Madrid esperando un destino. Mientras tanto la colonia hispano-americana de París quiso colocar un monumento mural en la casa parisina donde murió. Éste resultó demasiado grande, así que se envió a España para que formase parte de su tumba, pero la Iglesia lo rechazó por sus motivos paganos⁷⁶. La improvisación y la descoordinación eran pasmosas.

⁷⁰ Esto es: Juan de Mena, Gonzalo Fernández de Córdoba, el Almirante Gravina, Juan de Villanueva, el marqués de la Ensenada, Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo, Juan Lanuza, el conde de Aranda, Garcilaso de la Vega, Ventura Rodríguez, Ambrosio Morales, Andrés Laguna y Juan de Ercilla (*Panteón Nacional. Descripción de San Francisco, decreto de las Cortes Constituyentes de 1869, con los apuntes biográficos de los grandes hombres cuyos restos quedan depositados al inaugurarse el Panteón*. Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1869).

⁷¹ *Inauguración del Panteón Nacional. Programa de la función cívica que ha de celebrarse el domingo 20 de junio*. Imprenta de T. Fortanet, 1869.

⁷² Como «Inscritos provisionalmente en las lápidas del Panteón», constan: el Arcipreste de Hita, Luís Vives, Miguel de Cervantes, el Padre Mariana, Lope de Vega, Agustín Moreto, Tirso de Molina, Diego Velázquez, Viriato, Juan Sebastián Elcano, Hugo de Moncada, Jorge Juan, Padilla, Bravo, Maldonado y Antonio Pérez.

⁷³ «Si Inglaterra ha destinado la Abadía de Westminster a la conservación de los restos de Fox, Pitt y Sheridan; Italia Santa Croce, a honrar las cenizas de Dante, Maquiavelo y Miguel Ángel, y Francia ha escrito en el frontón de Santa Genoveva: *A los grandes hombres, la patria reconocida...*» (*Españoles ilustres cuyos restos han de ser trasladados al Panteón Nacional en el solemne día de su inauguración, 20 de junio de 1869*. Madrid, Carlos Frontaura, 1869, p. 7).

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 7-9.

⁷⁵ BOYD, *Op. cit.*, p. 25.

⁷⁶ MESONERO ROMANOS, Manuel: *Goya, Moratín, Meléndez Valdés y Donoso Cortés: Reseña Histórica de los anteriores enterramientos y traslaciones de sus restos mortales hasta su inhumación en el mausoleo del cementerio de San isidro el día 11 de mayo de 1900*. Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1900.

Aún en 1898, Manuel Mesonero Romanos, que había recogido el testigo de su padre, se lamentaba de la desidia de los políticos españoles a la hora de honrar a los grandes hombres. «Siempre –escribía– fue España perezosa y olvidadiza con sus hijos esclarecidos». Especialmente absurda le parecía la situación del mausoleo construido en San Isidro para Donoso Cortés, Goya y Meléndez Valdés⁷⁷, que permanecía vacío desde 1886 mientras los cuerpos del poeta y del marqués de Valdegamas estaban en Madrid hacía décadas, y las autoridades no acertaban a traerse de Burdeos el cuerpo de Goya. Respecto a los dos primeros, la situación no tenía «más trabajo ni gasto que el de alquilar un carro fúnebre, terminando así el absurdo de conservar aquel [mausoleo] con dedicatoria, pero vacío, mientras los restos corren el peligro de perderse en los subterráneos de la iglesia»⁷⁸. El problema respecto al pintor era dantesco, pues su cuerpo se confundía con el de Martín Miguel de Goicoechea (su consuegro), y no se sabía cómo complacer a la familia de éste y a la vez asegurar que los restos que se traían eran los del artista.

El mausoleo no se había pensado originalmente para Goya, el trío lo completaba Moratín, pero el pintor ocupó su sitio cuando se creyó posible aprovechar el mencionado mural de 1884 para la tumba del dramaturgo. Así pues, don Leandro volvía a quedarse sin lecho.

En 1900, Mesonero Romanos ha recuperado levemente su optimismo, pues «aquella tradición española que dejó perder con la mayor indiferencia los restos de nuestros hombres ilustres va desapareciendo», aunque el mal ya es difícil de paliar:

«No somos ya una excepción en el culto de cariño y de gratitud que todos los pueblos civilizados consagran a sus compatriotas insignes; desgraciadamente, la enmienda ha llegado algo tarde... Cervantes, igual que Quevedo; Lope de Vega, Moreto, Tirso de Molina, Montalbán, Rojas, todos los dramáticos de primera fila, excepto Calderón; los príncipes de nuestra pintura, Velázquez, Murillo, Zurbarán, Alonso Cano...; los historiadores como Mariana y Solís...; los líricos, Garcilaso, Fray Luís de León, Herrera, Góngora...; los místicos, como Rivadeneira, Nieremberg, Hernando de Zúrate... casi ninguno de cuantos representan algo grande en nuestra historia literaria y artística ha logrado salvar sus cenizas»⁷⁹.

Los motivos de alegría de Mesonero hijo se pueden leer en el mismo título de su obra. El ocho de mayo de 1900, Francisco Silvela y de Le Villeuze, en una de sus últimas disposiciones como presidente del Consejo de Ministros, tuvo la satisfacción de suscribir un Real Decreto de la regente María Cristina dando por fin un repo-

⁷⁷ Al hilo de lo que nos cuenta Mesonero, el cuerpo de Meléndez Valdés pasó por las peores vicisitudes. el poeta murió pobre y fue enterrado en un almacén de vinos, luego en una pequeña iglesia (algo que estaba prohibido), a continuación en una «tumba ignorada y miserable» del cementerio de un pequeño pueblo hasta que Juan Nicasio Gallego y el duque de Frías sufragaron los gastos de una tumba digna en el cementerio de Montpellier (MESONERO -1900-, pp.9-12)

⁷⁸ MESONERO ROMANOS, Manuel: *Las sepulturas de los hombres ilustres en los cementerios de Madrid*. Madrid, Imp. de Hernando y Cía, 1898, pp.90-94

⁷⁹ MESONERO ROMANOS (1900), p.5

so digno al protegido de su familia en un mausoleo creado para acoger los restos de «los esclarecidos escritores y artistas españoles D. Juan Menéndez Valdés, D. Leandro Fernández de Moratín, D. Francisco Goya y Lucientes y D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas»⁸⁰.

El mausoleo había sido readaptado para que contuviera cuatro lápidas, en vez de tres. Hasta Manuel Mesonero, que se había propuesto homenajear el acto, veía el hecho como un mal menor. Para él no era coherente enterrar a estos personajes cuya relación principal era su muerte en Francia. El cuerpo de Goya viajó finalmente con los restos de su compañero de tumba, sin haber sido hallado su cráneo. Se contempló la posibilidad de enterrar al pintor en la iglesia de San Antonio de la Florida (lugar en el que acabarían sus restos, en el panteón inaugurado en 1919), o en la zaragozana basílica del Pilar, donde lo reclamaban. La primera opción era cara, la segunda suponía alejar de la capital los restos de quien –según Mesonero– era un madrileño más⁸¹. Después de décadas de fracasos, y nunca peor dicho, “menos daba una piedra”:

«Por eso, discútase o no la idea de reunir las tres ilustres personalidades, censúrese con más o menos fundamento la de agregarles a Moratín como cuarto compañero, échese a volar la imaginación acerca de lo realizable, hay que reconocer lo bueno hecho, y de seguro ningún espíritu sin pasión dejará de tributar justo aplauso al Sr. Marqués del Pidal por haber puesto término feliz a esta empresa de cultura, redimiendo tal vez de la escoba las cenizas de tres escritores ilustres».⁸²

Queda pendiente una reflexión final sobre el papel de la familia Silvela en la exaltación de la figura de Inarco durante el siglo XIX⁸³. Manuel Silvela, acogió al dramaturgo en Francia, le dio trabajo, protegió su obra, escribió su biografía y sufragó los gastos de su entierro. Su hijo Francisco Agustín Silvela y Blanco vendió al Estado los papeles inéditos del escritor y a buen seguro aprovechó su influencia política para que el protegido de su padre fuese reconocido (de una vez, su familia limpiaba la mancha del afrancesamiento y se colgaba la medalla del mecenazgo). Su hijo, el también político Manuel Silvela y Le Villeuze, fue el representante de la familia para la publicación de las *Obras Póstumas* (esto es las *Apuntaciones sueltas de Inglaterra* y el *Viaje a Italia*) de Moratín, de acuerdo con el director de la Biblioteca Nacional, Juan Eugenio Harzzenbusch⁸⁴. Finalmente, acabamos de ver cómo Francisco Silvela, el otro nieto de Manuel Silvela e hijo de Francisco Agustín, firmó el decreto de traslado de los restos al mausoleo del cementerio de San Isidro.

⁸⁰ Archivo General de la Adm. Pública- *Presidencia* - “Muertos ilustres”. Año de 1900, n° 59, legajo 2/78. “MELÉNDEZ VALDÉS, JUAN”. El decreto se encuentra en la *Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1900.

⁸¹ Esta política de exaltación de Madrid y rechazo de la periferia parece contraproducente. De esta manera se privaba a las localidades de sus muertos célebres y se fomentaba un cierto desapego hacia la capital.

⁸² MESONERO ROMANOS (1900), p. 62.

⁸³ Ya hemos hablado suficientemente de Ventura de la Vega el otro gran mecenas de la memoria de Moratín.

⁸⁴ TEJERINA, *Op. cit.*, pp. 234-235.

El mismo político participó en la erección de un panteón para escritores y artistas (bajo la responsabilidad de la *Asociación de creadores y artistas españoles*) muy cerca del cementerio de San Isidro, en el de San Justo. Allí yacen hoy: Larra, Espronceda, Rosales⁸⁵, Núñez de Arce, Rafael Calvo, Bretón de los Herreros, Villaespesa, Marquina, Hartzzenbusch, Blanca de los Ríos y Ramón Gómez de la Serna, entre otros⁸⁶.

También en 1902, el 7 de julio, se inauguró definitivamente el *Panteón de Hombres Ilustres*, en un edificio neobizantino creado ex profeso. Los tiempos habían cambiado, y lo que en principio se pensó como un proyecto ejemplarizante, «propuesto, con ingenuidad idealista e ilustrada, como ejemplo didáctico a las generaciones futuras de unión y colaboración en la construcción de España», superando el periodo de los exilios y proscripciones, se acabó convirtiendo en un monumento a «la política y los modelos liberales»⁸⁷. Allí yacen hoy: Cánovas del Castillo, Sagasta, Argüelles, Mendizábal y Martínez de la Rosa, entre otros.

Nada tiene que ver este panteón con el proyectado inicialmente, menos céntrico que san Francisco el Grande, de acceso restringido y lleno de monumentos sombríos que honran –con la excepción del de Sagasta– la muerte y no la vida de los allí enterrados, que además no necesitaban esperar aquellos cincuenta años que estipulaba la ley de 1837 para garantizar el consenso nacional y no partidista de los candidatos. Alfonso XIII se garantizó desde el principio el control de este edificio anejo a la basílica de Atocha, resistiéndose a que el imaginario liberal eclipsase al monárquico. Por tanto, uno –el primero– secular y democrático, y otro monárquico y católico, «los dos panteones –el de San Francisco el Grande y el de Atocha– encarnaron la lucha entre progresistas y conservadores para moldear el destino y el carácter de la nación»⁸⁸.

Se ha escrito que entender el fracaso «como lugar de memoria nacional es entender el relativo fracaso de la misma idea de nación española»⁸⁹. Aunque el verdadero drama fuese la desunión, hemos visto cómo la falta de medios ha sido siempre un auténtico lastre para llevar a buen puerto las conmemoraciones. Personajes consensuados (Moratín, Goya, etc.) pero poco significativos políticamente y la idea de un Panteón de hombres meritorios nunca tuvieron el suficiente tirón a corto plazo como para hacer ese esfuerzo económico dando lugar a situaciones lamentables hasta el punto de mancillar el recuerdo de hombres a los que se pretendía ensalzar, sacando sus cuerpos de tumbas dignas para guardarlos en sótanos. Sólo en momentos concretos de efervescencia ideológica los proyectos conmemorativos parecieron posibles. Mucho más salida tuvo la idea de un panteón político, que acabó honrando ante todo

⁸⁵ SILVELA, Francisco: *Larra: Discurso leído en la sesión que celebró el Ateneo de Madrid el lunes 26 de mayo de 1902 en honor de Rosales, Larra y Espronceda, con motivo de la traslación de sus restos al panteón de hombres ilustres erigido en el Cementerio de San Justo*. Madrid, M. Romero, 1902.

⁸⁶ <http://www.aeae.es/informacionaeae.htm>

⁸⁷ ÁLVAREZ BARRIENTOS (2005), p. 48.

⁸⁸ BOYD, *Op. cit.*, pp.26-38

⁸⁹ *Ibidem*, p. 38.

a los hombres de la Restauración, el mismo sistema que lo construyó. ¿Y Godoy?, ¿qué pinta él en todo esto?; hay personajes que quedan consensuados en el grupo de los “malos”, imprescindibles en toda memoria nacional, siempre prestos a explicar los fracasos, tales como una invasión tan poco coherente en un pasado glorioso e imperial; ejemplos que no deben repetirse para que se produzca la regeneración.

Con el siglo XX, llega la época de los centenarios⁹⁰, y Maura no tiene medios para conmemorar el centésimo aniversario del Dos de Mayo, mostrando una vez más una carencia:

«el sorprendente desinterés que sentían las elites políticas españolas por la nacionalización de las masas. Cuando en otros países los gobernantes se dedicaban a alimentar los mitos nacionales con celebraciones que trataban de legitimar a los poderes establecidos y de unir a la población en torno a ellos, sus colegas españoles, encastillados en el universo oligárquico de la Restauración, seguían ciegos a las exigencias de la política moderna».⁹¹

Los gobiernos liberales fracasaron en su reforma de la educación, el ejército y la simbología nacional, referentes de esa política nacionalista inacabada; resultado de la escasez de medios y de la falta de voluntad política⁹². Éstos son los considerados como orígenes del fracaso del nacionalismo español, y a su vez, el éxito de los –mejor organizados– nacionalismos periféricos⁹³.

6. ESTIGMA DEL EXILIO Y PESO DE LA HISTORIA: LA GENERACIÓN INDEFINIDA

«Era ya su sexto año de destierro; había necesitado menos tiempo para conquistar Europa (...) En la época actual todo se vuelve decrépito en cosa de un día; quien vive demasiado, parece muerto en vida. Al avanzar en la vida, dejamos tres o cuatro imágenes de nosotros; diferentes unas de otras; las volvemos a ver continuación en lo neblinoso del pasado como retratos de nuestras diferentes épocas».

(François-René de Chateaubriand. *Mémoires d'outre-tombe*, libro XXIV)⁹⁴.

⁹⁰ En breve podremos disfrutar de la tesis doctoral de Beatriz Valverde Contreras, un meritorio estudio de las conmemoraciones culturales españolas durante el siglo XIX a través de documentación inédita.

⁹¹ MORENO LUZÓN, Javier: «Entre el progreso y la virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia» en MORENO LUZÓN (coord.), *Op. cit.*, pp. 41-78.

⁹² El sistema educativo fue uno de los grandes fracasos del nacionalismo español. En 1857 se decretaba la Ley Moyano, esperando formar a todo el país, pero a finales de siglo el 60% de los españoles eran analfabetos, frente a un 17% de franceses. Respecto al uso partidario de la simbología hay muchos ejemplos. Uno de los más evidentes y fáciles de comprobar es el de las calles de Madrid. Hoy día tenemos la sensación de leer más nombres y ver más estatuas de generales y políticos del XIX (Serrano, O'Donnell, Narváez, Pavía, Mendizábal, Ríos Rosas, Cea Bermúdez, Castelar, etc.) que de ninguna otra época. Se honra más a los héroes del sistema político imperante que a los personajes meritorios del pasado (ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2003, pp. 545-565).

⁹³ Sobre este tema me remito a la extensa bibliografía que cita Javier Moreno Luzón en la «Presentación» del monográfico ya citado.

⁹⁴ Barcelona, Acantilado, 2004, p. 1322.

Con estas palabras sobre el exiliado Napoleón, Chateaubriand parecía reflexionar sobre su propia vida, marcada por episodios como la Revolución Francesa, el Imperio, la Restauración y las revoluciones de 1830 y 1848. Liberal para unos, reaccionario para otros, indistintamente miembro del gobierno o de la oposición, este francés es uno de los máximos exponentes de aquella generación europea que intentó adaptarse a los cambios para no parecer “muerta en vida”, y que por ello cayó en numerosas incoherencias evidenciadas en los “retratos de sus diferentes épocas”. Es ésta una de las principales razones por las que proliferaron entonces por el Viejo Continente las memorias justificativas; las de *Ultratumba* son acaso las más célebres.

Muy pocos tuvieron la camaleónica capacidad de otro francés, Talleyrand, para reinventarse constantemente según los cambios de su tiempos. Muchos otros perdieron las riendas y se mantuvieron al margen de los cambios:

«La vida y la obra del ilustre comediógrafo madrileño demuestra hasta qué grado un hombre culto y bien situado para seguir la marcha de los acontecimientos puede ser sorprendido por ellos. Moratín vivió y murió en una desorientación completa, sin comprender qué era lo que arrastraba a España y a él mismo a un destino trágico tan contrario a sus inclinaciones (...) Fue clásico no sólo por la fecha de su nacimiento, sino porque comprender el Romanticismo era para él una imposibilidad radical».⁹⁵

El porqué de esas diversas imágenes en el tiempo está marcado en España por la ruptura de 1808. Tantas otras veces ajena o remotamente vinculada a los acontecimientos europeos, nuestra Historia está estrechamente unida a las guerras napoleónicas y las luchas decimonónicas entre liberales y conservadores. A finales del siglo XVIII, el pensamiento político español ha dejado de ser unidireccional; la monarquía absoluta ha perdido el monopolio de las conciencias, así que cuando ésta se derrumbe asistiremos a la salida a la luz de aquella compleja generación. La responsabilidad del cambio caía en los hombros de esta generación de 1808, rica en matices, romántica, idealista; marcada por los desengaños y el oportunismo del cambio de bando, por el desencanto y la melancolía del primer gran exilio de constitucionales y afrancesados, perseguidos por el absolutismo fernandino que en 1814 demostró que la retirada de máscaras, la toma de partido y la apuesta por el futuro no habían servido para casi nada.

Después de leer las palabras de Chateaubriand, vienen a la cabeza las de Larra sobre «don Manuel Godoy, condenado a ser espectador del príncipe de la Paz caído (...) el hombre a quien se le concediera el funesto privilegio de contemplarse a sí mismo después de muerto»⁹⁶. Pocos han sido más odiados en la historia de España que el extremeño, a quien no muchos han sido capaces de acercarse desapasionadamente juzgando la mayoría «al hombre de entonces según las ideas del día»⁹⁷. Todo

⁹⁵ “Don Leandro Fernández de Moratín y la sociedad española de su tiempo”, en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 310-311.

⁹⁶ LARRA, *Op. cit.*, p. 251.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 253.

en él ha sido “extremo”; pasó de la guardia real al poder omnímodo, de éste a salvar la vida escondiéndose en una alfombra, y de ahí al exilio, más largo que toda su vida anterior. Los testimonios que hablan del viejo y arruinado *monsieur Manuel* en París nos muestran una imagen que sólo puede mover a la compasión por un exiliado que nunca volvió, a pesar de sus muchos intentos y cuya suerte no cambió realmente bajo ninguno de los regímenes políticos que se sucedieron en aquella España.

Godoy era efectivamente un muerto en vida, un dinosaurio político que presencié las revoluciones francesas de 1830 y 1848. La mentalidad de estos hombres, si bien nunca fue recalcitrante, difícilmente podía adaptarse a los nuevos tiempos⁹⁸. Sirvan como ejemplo estas ambiguas palabras sobre Carlos IV con las que cierra su manifiesto de 1846:

«Y he aquí cumplida mi respuesta a los que han llamado *deplorable* o *lamentable* la época de aquel buen rey, que *absoluto* cual lo era por su nacimiento, jamás lo fue por su carácter ni sus actos; rey en fin cuya vida dejó muchos ejemplos dignos de estudiarse y de seguirse, por los mismos que se llaman y se ostentan liberales»⁹⁹.

No parece casualidad que Moratín y Meléndez Valdés, ya neoclásicos trasnochados, no fueran capaces de adaptarse a los nuevos tiempos literarios que marcaba el Romanticismo¹⁰⁰, y que su producción literaria no fuera la misma («si la posteridad espera que de este retiro han de resultar preciosos opúsculos (...) solemne chasco habrá de llevarse la tal posteridad»¹⁰¹). Don Leandro se sentía «autor jubilado y prohibido»¹⁰²:

«No escriba Vmd. ni imprima (...) La manía de ser escritor (...) nuestra dulce patria no permite que ninguno de sus hijos sobresalga en ella impunemente, y paga con amarguras los esfuerzos del talento y la aplicación, al paso que recompensa con premios y honores la ignorancia».¹⁰³

Desde el exilio, el dramaturgo se comunica con otros de su misma condición, huyendo de hacer nuevas amistades, llegando a referirse a la patria como “Ítaca”. Quizá no esté de más decir que a veces la tierra de Moratín es Madrid y no España, y que no parece sentirse más extraño en Burdeos que en Barcelona (ya se habló hace tiempo de su europeísmo¹⁰⁴). Como en el resto de tardoilustrados, el españolismo de don Leandro es difuso. Es cierto que ulti-

⁹⁸ Durante el Trienio Liberal escribe: «Al cabo tendré que ponerme a Patriota, para tener un pedazo de pan; pero, ¿cómo diablos hará para ser Gaditano puro?. Yo no lo alcanzo» (Moratín a Juan Antonio Melón. Barcelona, 2 de junio de 1821, en FÉRNÁNDEZ DE MORATÍN, *Op.cit.*, pp. 441).

⁹⁹ *Un recuerdo histórico del Príncipe de la Paz...*, p. 14.

¹⁰⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Op.cit.*, pp. 259-260.

¹⁰¹ Moratín a Juan Antonio Melón. Burdeos, 9 de diciembre de 1825, en FÉRNÁNDEZ DE MORATÍN, *Op.cit.*, 653

¹⁰² Moratín a Dionisio Solís. Barcelona, 2 de diciembre de 1815, en *Ibidem*, p. 320.

¹⁰³ Moratín a Dionisio Solís. París, 18 de enero de 1819, en *Ibid.*..., pp.401-402

¹⁰⁴ MARÍAS, Julián: *Los españoles*. Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1971

maba unos *Orígenes del teatro español*, pero es muy posible que en 1853 reclamase su cuerpo una nación de la que él nunca se sintió parte totalmente, de alguien que se declaraba «sin espíritu de secta ni nacionalismo»¹⁰⁵. Son varias las citas que reflejan este desapego a una patria que para él ya no existe y que más tiene que ver con la gente (sus iguales, los ilustrados) que con el lugar donde ha nacido:

«No tengo nada que hacer en Madrid; el haber nacido ahí no es suficiente motivo para que yo vaya; no conservo querencia de gato a las paredes, y para mí no ha quedado de mi patria más que las paredes; si ahí tengo amigos, aquí los tengo también; mi único deseo sería unirlos a todos y viviría con ellos muy contento en cualquiera parte del mundo»¹⁰⁶.

Sólo una pequeña luz de esperanza parece encendérsele tras el levantamiento de Riego, lo que no significa que comulgue con las ideas de aquel nuevo gobierno. Por mucho que se lo pida su amigo Melón, Moratín no tiene la más mínima intención de volver a Madrid:

«Esperamos con ansia a ver si las Cortes componen lo mucho que hay que componer; entre tanto se pasa muy bien por acá; y ni tú ni los doce apóstoles bastarían para persuadirme a que dejase este lugar por otro ninguno, aunque sea muy heroico, y aunque haya tenido la fortuna de nacer en él».¹⁰⁷

Cuando percibe que se acerca el restablecimiento del absolutismo, sus palabras estarán cargadas de distante ironía¹⁰⁸. El Moratín exiliado no expresa la amargura de Godoy. Se siente reconocido y respetado por la gente a la que valora; puede esperar tranquilo a la muerte. En 1824 hacía balance de sus doce años en el exilio, valorando su salud, su talante resignado y la madurez adquirida por la experiencia:

«Así vivo tranquilo, oscuro, estimado de los muy pocos que me conocen, gozando de aquella honesta libertad que sólo se adquiere en la moderación de los deseos. Ni aspiro a más, ni espero recuperar lo que me han robado (que es imposible); perdono a los que me han ofendido y toda mi ambición se reduce a poder continuar con lo poco que he podido salvar de tan deshecha tormenta, y acabar en paz el curso de mi vida, que ya es tiempo de que termine»¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Moratín a Manuel García de la Prada. Burdeos, 11 de marzo de 1825, en FÉRNÁNDEZ DE MORATÍN, *Op.cit.*, p. 613.

¹⁰⁶ Moratín a Francisca Muñoz. Barcelona, 25 de octubre de 1820, en *Ibidem*, p. 284.

¹⁰⁷ Moratín a Juan Antonio Melón. Barcelona, 13 de marzo de 1821, en *Ibid.*..., p. 432.

¹⁰⁸ «En fin, si se lograra el restablecimiento del santo Oficio, el del Concejo de la Mesta y el del Supremo de Castilla, no habría más que pedir a la Providencia. Con esto y las alcabalas y las Cofradías de Anima, y el Santo Rosario cantando. Nada más me quedaría que apetecer, y moriría contento, entonando a media voz el *nunc dimittis*» (Moratín a Juan Antonio Melón. Burdeos, 8 de junio de 1822, en *Ib.*..., pp. 505-506).

¹⁰⁹ Moratín a Francisca Muñoz. Burdeos, 14 de agosto de 1824, en *Ib.*..., p. 593.

Sus cartas –con excepción de las más pesimistas desde París a escasos meses de su muerte– le presentan orgullosamente estoico –hasta trivial¹¹⁰– y resignado al olvido¹¹¹; habla con sentido del humor de la escasez económica¹¹², de la salud¹¹³, de la vejez¹¹⁴ y –con especial gracejo– de la misma muerte¹¹⁵. Moratín, demasiado progresista para ser contrarrevolucionario, pero demasiado moderado como para ser liberal, sabía que su gran momento ya había pasado y que sólo le quedaba esperar a la posteridad sin que nadie le molestase¹¹⁶. «Mi carácter es la moderación –escribió en 1821–; no hallo razón ni justicia en los extremos; los tontos me cansan, y los malvados me irritan»¹¹⁷. En 1826, en carta de nuevo a su amigo, ahora desde Burdeos, le habla de Goya, del teatro, la ópera y sus paseos, pero acaba diciendo: «No escribo nada, leo algo, y espero que te escriban: “Moratín se ha muerto”»¹¹⁸. Meses antes comentaba:

«Así voy pasando lo poco que me queda de esta triste vida; y en cuanto a la inmortalidad de la gloria póstuma, vm. y yo y el Cardenal Mazarino, Cervantes y Voltaire, Mariblanca y el Caballo de bronce, todos disfrutaremos por partes iguales de aquella dulce satisfacción que empieza cuando acabamos de existir»¹¹⁹.

¹¹⁰ «Yo creo que si fuese a parar a las islas de los lagartos, allí me encontrarían con mi jícara y mi panecillo francés, regodeándome todas las mañanas aunque no tuviera calzones. Sin chocolate y sin teatro soy hombre muerto. Si algún día te dicen que me he ido a vivir a Astracán, saca por consecuencia legítima que en Astracán hay teatro y hay chocolate» (Moratín a Juan Antonio Melón. Burdeos, 18 de mayo de 1822, en *Ib...*, p. 503).

¹¹¹ «...tanto enseña la adversidad a quien sabe sacar partido de las útiles verdades que se aprenden con ella. Aquí estoy tan bien hallado con la estrechez en que vivo, que ni quiero Corte, ni empleos, ni resarcimiento de pérdidas, ni aspiro a otra suerte que a la de vivir retirado y oscuro sin que nadie se acuerde de mí, ni para mal ni para bien» (Moratín a Lázaro Franco Serrano. Valencia, 11 de junio de 1814, en *Ib...*, p. 289)

¹¹² «Aquí lo único que no cuesta nada es pasear, dormir, oír tocar las campanas, y oler el pescado frito, y ver las longanizas que se venden en el mercado; por todo lo demás piden cuartos» (Moratín a Francisca Muñoz. Valencia, 8 de abril de 1813, en *Ibid...*, p. 284).

¹¹³ «Mi robustez y gallardía son meramente negativas: no tengo dolor de estómago, no arrastro las patas, no voy mirando al suelo, no tengo tos habitual, no estoy tuerto, no tengo ciática, ni dolor de hijada, ni retención de orina, ni almorranas, ni potra, ni hidroceles, ni me tiembla la cabeza, ni soy sordo, ni me voy de canilla, ni me aporreo por las calles con accidentes epilépticos, ni me ayuda nadie a quitarme las bragas, ni me sacan los vecinos en una espuerta a tomar el sol, y de todo esto podrás inferir el estado floreciente de mi salud» (Moratín a Juan Antonio Melón. Barcelona, 17 de enero de 1816, en *Ib...*, pp. 324-325).

¹¹⁴ «En cuanto a la vejez, dígame que tu silogismo falsea por los cimientos. Tú dices: *Yo no soy viejo; tú naciste después que yo: luego tú no eres viejo*. Y yo respondo, enderezando tu capcioso raciocinio, de esta manera: *Tú eres viejísimo; yo nací seis meses después que tú; luego yo soy viejo*» (Moratín a Juan Antonio Melón. “Montpeller”, 5 de diciembre de 1818, en *Ibid...*, p. 386)

¹¹⁵ «Estoy gordo, demasiado gordo; me duele la garganta y se me quiere ir hinchando un carrillo; pero he querido escribir a vms. para que no piensen que ya me he muerto, y se atropellen a mandarme decir misas» (Moratín a Francisca Muñoz. Valencia, 6 de mayo de 1814, en *Ib...*, p.288); «Cuidate mucho, que llega el invierno; que eres viejo, y los viejos os soléis morir al menor catarrillo que os enviste» (Moratín a Juan Antonio Melón. Burdeos, 25 de noviembre de 1825, en *Ibid...*, p. 652).

¹¹⁶ «Bástame por ahora saber que nadie me perseguirá donde estoy, ni por traidor, ni por Gaditano, ni por Masón, ni por libertino, ni por afrancesado, ni por conspirador, ni por sospechoso. No puedes figurarte con qué facilidad, con qué impunidad se atropella en aquel desventurado país» (Moratín a Juan Antonio Melón. “Mompeller”, 10 de septiembre de 1817, en *Ib...*, pp. 375-376).

¹¹⁷ Moratín a Manuel Silvela. Bayona, 28 de septiembre de 1821, en *Ibid...*, p. 457.

¹¹⁸ Moratín a Juan Antonio Melón. Burdeos, 15 de noviembre de 1826, en *Ib...*, p. 673.

¹¹⁹ Moratín a Manuel García de la Prada, Burdeos, 22 de julio de 1825, en *Ib...*, p. 635.

En cuanto al otro exiliado que nos ocupa, ¿por qué Godoy no volvió a España cuando se le dio permiso?, los motivos no son diferentes a los de Moratín. Quizá sabía que aquel país ya no se parecía en nada al que dejó, en el que fue el hombre más poderoso tras el rey. Esperaba solo (la eterna “soledad de Godoy”), abandonado hasta por Pepita Tudó a que le visitase la parca en París. Pero al contrario que el escritor, no podía esperarla tranquilo, tenía prisa por burlar a una posteridad adversa; la devolución de sus bienes y la rehabilitación de su imagen dependían de cómo se juzgase al hombre que fue (el Príncipe de la Paz), y cambiar esa condena era el objetivo del que ahora era (el desterrado).

Pasear hoy por Père Lachaise, San Isidro o el Panteón de Hombres Ilustres es un ejercicio aconsejable. En el cementerio francés los turistas buscan al cantante Jim Morrison, Godoy pasa desapercibido. Ni siquiera saben hoy muchos madrileños que en el camposanto español se encuentra Moratín, en aquel mausoleo enmohecido. Lo del Panteón de Hombres Ilustres sí que es tema aparte; nadie va a visitar aquel singular y desconocido edificio, muchos vecinos no saben ni que existe. Nada nos dicen hoy aquellas tumbas, pero en su momento fueron todo un símbolo de la política decimonónica, base de nuestra actual percepción de la Historia de España. Poco importa que muchos no sepan dónde están enterrados Cánovas, Sagasta, Goya o Moratín, nadie discute su valía, no sólo por sus méritos, también por toda una tradición heredada y alimentada de símbolos. Por eso, el día que trajeron a Moratín de Père Lachaise y dejaron allí a Godoy, se estaba escribiendo un renglón más de la historia española de héroes y villanos.

Pero la Historia es también casualidad. Mesonero Romanos estaba convencido de que «si no hubiera muerto Donoso en París, allí seguiría Moratín»¹²⁰. Si los moderados no hubiesen querido repatriar a su ideólogo, puede que nadie se hubiese acordado del dramaturgo, utilizado posiblemente para enaltecer las excelencias del proyecto de repatriación del cuerpo de Donoso Cortés. La influencia de la familia Silvela en la sociedad española, la de Ventura de la Vega sobre Isabel II y la política historicista liberal, hicieron el resto.

Pero el tiempo pasó, y esa política marcada por el culto laico de la patria quedó postergada por la España católica y monárquica. El periodo Habsburgo fue rehabilitado en tiempos de Alfonso XIII y –sobre todo– de Franco. Aquellos dos siglos empezaron a ser considerados como los auténticamente españoles, quedando el XVIII como el menos nacional de la Historia de España. Buena parte de la “culpa” la tuvo Marcelino Menéndez y Pelayo, enaltecedor de los escritores reaccionarios del siglo ilustrado en oposición a los extranjerizantes Aranda, Campomanes o el mismo Moratín, del que destacaba su volterianismo y su paganismo¹²¹. En 1971, un artículo especializado comenzaba con las siguientes palabras:

¹²⁰ MESONERO ROMANOS (1900), p.22

¹²¹ «Duras son de decir estas cosas, y más tratándose de nombres rodeados de tan justa aureola de gloria literaria como la que circunda el nombre de Inarco; pero la historia es historia, y pocas cosas dan tanta luz sobre el espíritu de las épocas como estos pormenores personales y minuciosos» (MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid, BAC, 1965, vol. II, p. 559).

«Los tiempos cambian. A Moratín se le tiene hoy casi olvidado y, sin embargo, años después de su muerte su prestigio era tal que los editores de la *Biblioteca de Autores Españoles* consagraron el segundo tomo de su colección a las obras de este escritor, junto con las de su padre, dándole así precedencia sobre Lope de Vega, Alarcón, Tirso de Molina y tantas otras figuras ilustres de las letras hispanas».¹²²

La vida póstuma moratiniana aún no había mostrado su faz definitiva. Por esas mismas fechas, empezaba a darse a conocer un hispanista que sacaría del olvido al autor de *El sí de las niñas*. René Andioc revitalizó y reinterpretó en numerosas investigaciones y ediciones la obra del madrileño, devolviéndole al lugar que hoy ocupa en la literatura española. Desde entonces, no pocos investigadores han ofrecido su particular punto de vista sobre este personaje tan rico como portavoz de una Ilustración distinta¹²³; como primer intelectual profesional o literato haciendo las veces de político¹²⁴; como defensor de la mujer¹²⁵ o todo lo contrario; como eslabón entre el Antiguo Régimen y el progresismo¹²⁶ o adalid del statu quo absolutista¹²⁷... También está fuera de toda duda la revitalización que Emilio La Parra ha hecho de los estudios sobre Godoy y su época.

Afortunadamente para nosotros, estos personajes siguen vivos, ofreciendo diferentes imágenes de sí mismos, ayudándonos a comprender el apasionante periodo histórico que vivieron, e incluso otros en los que su papel era pasivo, en el destierro o en el más allá.

¹²² LOZANO, Luis: «Moratín y Moliere», en *AIH. Actas IV*, 1971. (http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih_04_2_017.pdf).

¹²³ VIVANCO, Luís Felipe: *Moratín y la Ilustración mágica*. Madrid, Taurus, 1972.

¹²⁴ ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Cádiz, Biblioteca Nueva, 2004.

¹²⁵ Ver en este mismo libro los artículos de M^a Dolores Albiac, Rosa Capel, Gloria Franco y M.^a Jesús García Garrosa.

¹²⁶ “Del despotismo ilustrado a una ideología de clases medias: Significación de Moratín” y “Conservadurismo y libertad: Moratín como testimonio” ambos artículos reeditados en: MARAVALL, J.A.: *Estudios de la Historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Madrid, Biblioteca Mondadori, 1991.

¹²⁷ PRIETO MARTÍNEZ, Julio: “El sí de los súbditos: Leandro Fernández de Moratín y la escenografía neoclásica del poder”, en *Hispania Nova*, vol. 81, n. 3, pp. 490-550.



El mausoleo que en el cementerio de San Isidro (Madrid) acoge los cuerpos de Moratín, Goya, Meléndez Valdés y Donoso Cortés, tiene planta de cruz griega.

Su columna central está rodeada por las cuatro tumbas. Cada una de ellas está identificada por su lápida: un bajorrelieve con el nombre y la efigie del difunto. Completan la composición cuatro amocillos en representación de cada una de las profesiones de los enterrados.

En las imágenes (de arriba abajo y de izquierda a derecha), se pueden ver: la tumba de Goya (hoy vacía por el traslado de los restos del pintor a su panteón en San Antonio de la Florida), un ángel escritor y el sepulcro de Moratín (fotos tomadas por el autor).

